

# Preguntas frecuentes sobre “Mi Boleta”

---

## 1. ¿Qué es “Mi Boleta”?

Es un servicio que permite el acceso a la boleta de pago desde cualquier dispositivo con conexión a internet, como celular, tablet o computadora, evitando traslados durante la emergencia sanitaria.

## 2. ¿Quiénes pueden acceder a “Mi Boleta”?

Este servicio beneficia a más de 470 000 servidores públicos en actividad: docentes y auxiliares de educación (nombrados y contratados), personal administrativo y profesionales de la salud del sector educación.

## 3. ¿Qué beneficios tiene el aplicativo “Mi Boleta”?

- Permite un acceso fácil y rápido a tu boleta de pago desde un celular, tablet o computadora con conexión a internet, evitando traslados y riesgos de contagio durante la emergencia sanitaria.
- Te brinda información oportuna de tu remuneración, asignaciones, beneficios y descuentos desde el mismo día de pago.
- Permite realizar trámites de forma segura, como la prestación de servicios de salud, solicitudes de préstamos, entre otros.
- Sirve como repositorio, dado que permite almacenar las boletas de pago por mes y año.
- Es ecoeficiente, reduce la impresión de boletas cuidando el medioambiente.

## 4. ¿Cómo puedo acceder a “Mi Boleta”?

Para acceder a este servicio, sigue los siguientes pasos:

**Paso 1:** Ingresa al siguiente enlace: <https://miboleta.minedu.gob.pe/>

**Paso 2:** Ingresa tu usuario y contraseña, los mismos que utilizas en los concursos de evaluación docente. Todos los profesores que han participado de las evaluaciones docentes ya cuentan con usuarios y contraseñas creados.

En caso de ser un usuario nuevo, solicita en mesa de partes virtual de tu UGEL un usuario y la contraseña.

**Paso 3:** Accede a tu boleta, descárgala y utilízala para los trámites que necesites.

## 5. ¿Qué debo hacer si no recuerdo mi usuario y contraseña que utilicé para el concurso o evaluación docente?

Los docentes podrán recuperar su usuario y contraseña siguiendo el procedimiento establecido para las evaluaciones docentes a través del siguiente enlace: <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/miboleta/sec/recuperar>

## **6. ¿Desde cuándo puedo tener acceso al aplicativo “Mi Boleta”?**

Los servidores podrán acceder al aplicativo a partir de este mes de julio, ahí encontrarás tus boletas desde el mes de mayo de 2020.

## **7. ¿Con “Mi Boleta” ya no se entregarán las boletas impresas?**

Con este aplicativo, ya no se realizará la entrega física de las boletas impresas, reduciendo el consumo de papel.

## **8. ¿Quiénes tendrán acceso a la información de “Mi Boleta”?**

El acceso a la información de la boleta es personal; se recomienda no compartir con terceros el usuario ni la contraseña.

## **9. ¿Cómo se verificará la autenticidad de la boleta?**

Se podrá verificar la autenticidad de las boletas a través del código QR (Quick Response, respuesta rápida) que aparece en la parte inferior del documento. Estos códigos contienen información vinculada al Sistema Único de Planillas (SUP).

## **10. En caso de cese o el vencimiento de mi contrato, ¿puedo seguir accediendo a “Mi Boleta”?**

Los servidores podrán seguir accediendo al aplicativo con su usuario y contraseña y visualizarán las boletas que se generaron durante el vínculo laboral.